



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 122/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, Fernando Vidal Egues, nació en Sachapera-Yacuiba del Departamento de Tarija, el 11 de abril de 1942, donde desde muy joven sintió la vocación y la pasión por la actividad radial.

Que, el año 1957, Fernando Vidal Egues se inicia en el trabajo radial en una emisora muy conocida, como es Radio La Voz Nacional, luego también trabaja en Radio Los Andes, Luis de Fuentes, para posteriormente retornar a Villa Montes y fundar Radio Independencia.

Que, por la inquietud constante de emprender nuevos retos y conocer más del medio radial, transita por diferentes regiones y medios radiales del país; llegando a trabajar incluso en medios de comunicación fuera del país, como son Radio Tartagal y canal 9 de Buenos Aires, Argentina.

Que, en sus más de treinta años de trabajo en la radio, por lo general lo hizo como director o productor independiente, y a su retorno a Yacuiba, logra concretar un viejo sueño, el 22 de diciembre de 1992 sale al aire su propia emisora: Radio F.M. Popular 95.1, que llega con toda nitidez a poblaciones importantes como: Villa Montes, Entre Ríos, Saladillo, Sanandita, Crevaux, hasta el norte argentino y otras poblaciones importantes.

Que, Fernando Vidal Egues, el sábado 5 de febrero de 2022 en la ciudad de Yacuiba, a los ochenta de edad, víctima del Covid 19, quedando apagada su voz, que se dejaba escuchar en toda la vasta y extensa geografía chaqueña, con su frase que aun perdurara en el tiempo: "A TODA HORA Y EN TODO LUGAR, POR SIEMPRE RADIO POPULAR".

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo, al radialista, locutor y productor **Fernando Vidal Egues**, por su amplia y destacada trayectoria profesional en la radio y su aporte invaluable a la población yacuibeña del Gran Chaco Tarijeño.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES